



DECRETO ALCALDICIO N° 1.892
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
QUILLÓN, 27 MAY 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 24 de Mayo 2016 de funcionario RICARDO NEIRA ARIAS, debidamente autorizada por el Alcald(e)s,
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.15 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designese en Cometido Funcionario al Sr. RICARDO NEIRA ARIAS, Personal A Planta, Grado 08 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
RICARDO NEIRA ARIAS	25/05/2016	25/05/2016	SANTIAGO: REUNION CONSULTAS CESFAM PREV	920

2.- Se trasladará en vehículo de su propiedad, que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO	: AUTO
MARCA	: TOYOTA
MODELO	: 4 RUNNER
AÑO	: 2006
COLOR	: NEGRO
PLACA PATENTE	: DC -RC -75
RENDIMIENTO	: 8 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 920 KM. APROX.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$83.000.-

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día **25 de Mayo 2016**.

3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)

LTV/APB/app.
 DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL